



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 349 969**

⑫ Número de solicitud: 200802824

⑮ Int. Cl.:
A47G 9/02 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑫ Fecha de presentación: **06.10.2008**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **13.01.2011**

⑭ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
13.01.2011

⑰ Solicitante/s: **Ainhoa Rodríguez Lasarte
c/ Pelayo, 39 - Loft-D
28004 Madrid, ES**

⑱ Inventor/es: **Rodríguez Lasarte, Ainhoa**

⑳ Agente: **No consta**

㉔ Título: **Edredón para satisfacer a dos personas con distintas necesidades térmicas.**

㉖ Resumen:

Edredón para satisfacer a dos personas con distintas necesidades térmicas.

La presente invención consiste en un edredón dividido en dos partes de igual tamaño mediante costura u otros medios, de manera que una de las partes resultantes caliente más que la otra.

Esto se conseguirá rellenando cada una de las partes con distinta cantidad o composición de material térmico (ej: plumón, algodón, miraguano, etc...) de manera que el poder calorífico de cada una de las partes sea diferente, resultando que una de las partes calentará más que la otra.

El objeto de esta invención es conseguir que dos personas con distintas necesidades caloríficas disfruten de una temperatura óptima bajo un mismo edredón.

La aplicación de esta invención provee una solución técnica para evitar que dos personas que comparten edredón sufran por no disfrutar de su temperatura óptima.

ES 2 349 969 A1

DESCRIPCIÓN

Edredón para satisfacer a dos personas con distintas necesidades térmicas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un edredón, de los comúnmente utilizados como elemento de cobertura para una cama, edredón que ha sido concebido y estructurado en orden a conseguir satisfacer a dos personas con distintas necesidades térmicas.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, el edredón constituye un complemento de cama que se caracteriza fundamentalmente por su coeficiente de aislamiento térmico, derivado de una estructuración a base de una envolvente exterior que encierra en su seno un material con elevado coeficiente de aislamiento térmico, como por ejemplo plumón. Esto trae consigo que en muchas ocasiones, cuando el edredón es compartido por dos personas, una de ellas pase calor o frío.

Descripción de la invención

El edredón que la invención propone ha sido con-

cebido y estructurado en orden a resolver esta problemática de forma plenamente satisfactoria. Para ello el edredón que se preconiza, a partir de una estructuración básica coincidente con la de cualquier edredón convencional, centra sus características en el hecho de que esta dividido, sobre su eje mayor mediante costura u otro medio, de forma que cada una de las partes es rellena con material de distinto poder calorífico, bien mediante el uso de distintos materiales térmicos (ej.: plumón, algodón, miraguano, etc.) o distintas cantidades de los mismos.

Descripción del dibujo

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un dibujo en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado la invención.

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un edredón realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REIVINDICACIONES

1. Edredón convertible, que contando con un cuerpo (1) aplanado, rectangular, formal, dimensional y estructuralmente coincidente con cualquier tipo de edredón convencional, esencialmente se **caracteriza**

5

porque centra sus características en el hecho de que esta dividido, sobre su eje mayor mediante costura (2) u otro medio, de forma que cada una de las partes es rellena con material de distinto poder calorífico, bien mediante el uso de distintos materiales o distintas cantidades.

10

15

20

25

30

35

40

45

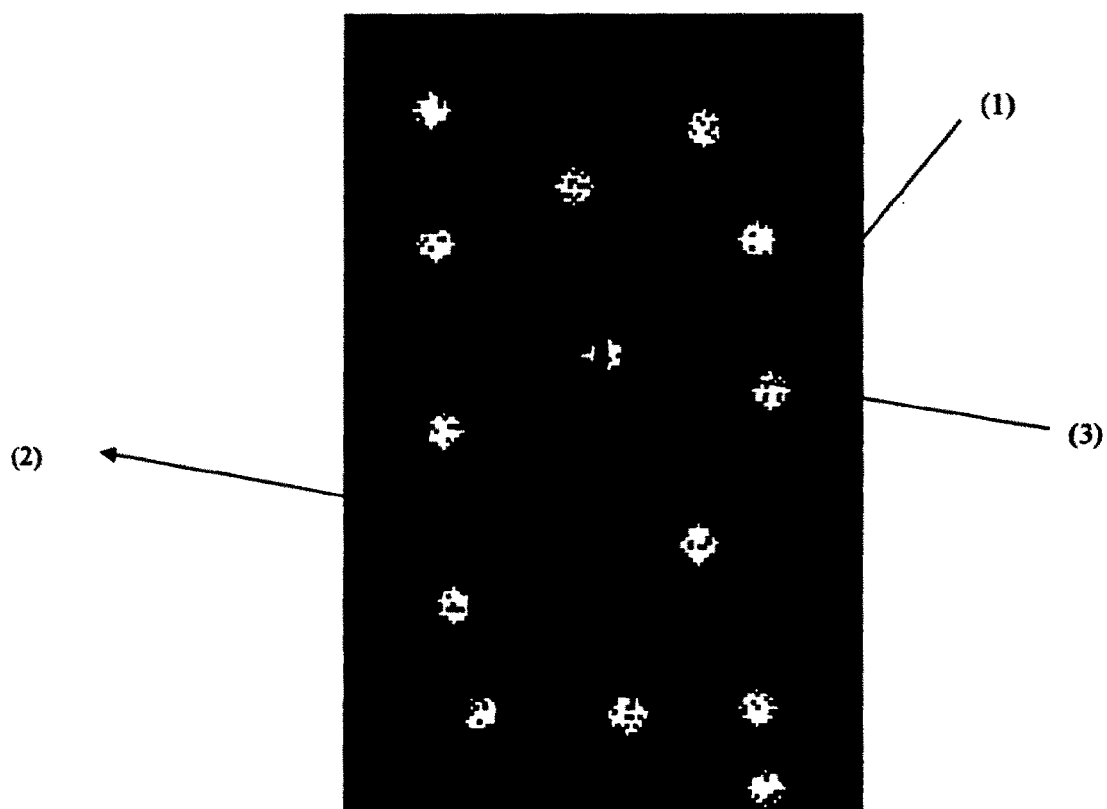
50

55

60

65

Figura 1:





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 200802824

②② Fecha de presentación de la solicitud: 06.10.2008

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A47G9/02** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	FR 2683134 A1 (LELIARD SOLANGE) 07.05.1993, resumen; figuras 1-2.	1
X	DE 102004004196 A1 (DIAMONA HERMANN KOCH GMBH & CO) 18.08.2005, resumen; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
26.11.2010

Examinador
C. Espejo Rodríguez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 26.11.2010

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	FR 2683134 A1 (LELIARD SOLANGE)	07.05.1993
D02	DE 102004004196 A1 (DIAMONA HERMANN KOCH GMBH & CO)	18.08.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención es un edredón de cuerpo aplanado, rectangular, dividido sobre su eje central longitudinalmente mediante una costura de forma que ambas partes son rellenadas con material de distinto poder calorífico, bien mediante el uso de distintos materiales o por distintas cantidades de material, para así satisfacer las necesidades de dos personas.

El documento D01 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención divulgando un edredón para dos personas que presenta una costura longitudinal central que delimita dos densidades de relleno distintas para adecuarse a necesidades caloríficas diferentes. Por lo tanto, el objeto de la invención, según se define en la reivindicación 1 no es nuevo ni presenta actividad inventiva respecto a lo divulgado en el documento D01, por lo que se le asigna la categoría X por falta de novedad.

EL documento D01 divulga un edredón rectangular relleno de material de distintas densidades destinado a ejercer poder calorífico distinto a las diferentes partes del cuerpo. Estos rellenos de distintas densidades se encuentran separados por costuras pero no dividen al edredón por una costura central longitudinal. La característica de presentar varias zonas de distinto poder calorífico descrito en D02, proporciona las mismas ventajas que la presente solicitud. El experto en la materia podría por tanto considerar como opción normal de diseño incluir la característica de una costura central para resolver el problema planteado. Por lo tanto, el objeto de invención, según se define en la reivindicación 1 es nuevo pero no presenta actividad inventiva respecto a lo divulgado en el documento D02, por lo que se le asigna la categoría X de falta de actividad inventiva.